

# El Eco de Cartagena



Diario decano de la Prensa del Reino de Murcia y de la Región de Levante

## Nuestras carreteras

Debido a oportunas y acertadas gestiones hechas por el ex ministro de Fomento Excmo. señor don José Maestro Pérez en la Jefatura de Obras Públicas y Diputación Provincial, han comenzado hace ya días el arreglo de varias carreteras que conducen a nuestra ciudad. Quizá para cuando llegue aquí el Ministro de Fomento, a mediados de Septiembre, estén todas restauradas.

Hay sin embargo algunas que requieren atención, especial, como la de Cartagena a La Unión, a cargo de la Junta de Obras del Puerto y que se halla en lamentabilísimo estado; la que viene de Pacheco, y sobre todo la de La Palma a Cartagena y Alameda de San Antón, estas pertenecientes a nuestro Municipio y que no admite dilación su arreglo.

Sabemos que hay ciertas gestiones entabladas para que el Circuito de Firmas Especiales se haga cargo de la última citada, como es de razón y justicia, y que se espera llegue a ella la construcción de la cazada Murcia-Cartagena (ya a unos 8 kilómetros de esta) para que se arregle definitivamente, pero entre tanto pedimos a nuestro Alcalde y ediles se preocupen y comiencen el arreglo de todas las pertenecientes a este Municipio, pues así no se puede continuar transitando.

Hemos de lamentar profundamente lo superficialmente que se restauran actualmente las carreteras, sólo para que las vea y pase el Ministro, y eso no está bien. Los pueblos pagan un estado de contribuciones, directas e indirectas, al Estado, a la Diputación y al Municipio para poder transitar sin peligros y tienen derecho a que los caminos estén constantemente en tan buenas condiciones que no haya peligro por ello a morir de un accidente. La responsabilidad de los directores es grandísima y nuestro deber es dar alabanzas a la conciencia de todos ellos para que cumplan con su obligación.

Así lo pide el pueblo, que lo paga, así lo pedimos nosotros, su portavoz y así esperamos que se haga, a conciencia, y cuanto antes.

## De Sociedad

LOS QUE VIAJAN

Han regresado de Los Alcázares don Rafael Valls Marín con su bella esposa y pequeña hija.

## El inspector provincial de Sanidad en Cartagena

Con el fin de estudiar con el subdelegado de Medicina de esta ciudad y hacer una visita de inspección a los enfermos de fiebres tifoides del barrio de la Concepción ha llegado a esta ciudad el inspector provincial de Sanidad, don José García Villalba.

## Colonias escolares

Según parte recibido en esta Alcaldía con fecha de hoy la Colonia Escolar de Isla Plana continúa sin novedad, hallándose todos los colonos en perfecto estado de salud.

## Sobre Enseñanza pública

Hemos recibido la siguiente nota oficiosa de la Alcaldía:

«Con la natural sorpresa que es lógico producir la narración de hechos que no se ajustan a la realidad, ha conocido esta Alcaldía de los artículos publicados muy recientemente en el periódico local «Cartagena Nueva» y titulados «Una gran mejora de orden cultural que se deja sin efecto».

Se presenta en ellos a esta Alcaldía como enemiga encarnizada de la enseñanza pública, y se afirma, además como hecho cierto que por la falta de abono a los maestros y alumnos subvencionados de sus respectivas pensiones, se pretende destruir la intensa labor que en pró de la enseñanza, y solo al decir del cronista, venía realizando la anterior Corporación municipal.

Tal afirmación, lanzada quizás en plena certeza de su disconformidad con la realidad, no tiene otra réplica que su cortejo con ésta. Pregúntese a maestros y a alumnos subvencionados al cobrarse o no ésta y ellos con su concreta afirmación nos mostrarán cual es la verdad.

De antemano y adelantándonos a ellos, podemos afirmar sin temor alguno a que se nos destruya nuestro edificio, que han sido respetadas todas las subvenciones a Profesores y alumnos aventajados, las especiales para clases nocturnas y de adultos que había concedidas, y que el importe de todas las vigentes, ha sido librado por esta Alcaldía, habiéndole percibido un su mayoría los interesados y quedando solo por satisfacer las de aquellos que menos diligentes o más sobrados de recursos no se han presentado en la Depósito municipal y las cuales, se harán efectivas a medida que los interesados se vayan presentando en la referida dependencia municipal.

No quiere esto decir, que tales subvenciones, subsistan indefinidamente en el presupuesto municipal, por haber sido concedidas dentro del más estricto criterio de equidad, sino que hasta el momento presente, se ha respetado el pago de estas subvenciones por no incurrir en medidas de carácter quizás arbitrario, pero convencida la Alcaldía de que tal criterio no fué precisamente el que presidió las concesiones, está procediendo al estudio y revisión de todas las concedidas, hasta llegar a conocer, cuáles son las merecidas y justas, ya que como antes se insistía, no todos gozan de estos requisitos, pues no faltan alumnos que de aventajados, sólo tienen el nombre según así se desprende de las calificaciones obtenidas en los Centros oficiales donde cursaron sus estudios, ni Profesores, que a más de la subvención que perciben de este Excmo. Ayuntamiento para dar instrucción gratuita, no dejan de recibir igualmente retribución, por parte de los adultos que ilustran.

Respecto a ser la Alcaldía enemiga encarnizada de la enseñanza pública, no es éste el momento oportuno para relatar tal concepto, ni las palabras elemento adecuado. Las obras que a través de mi actuación se realizan en beneficio de ella y de las Instituciones culturales, será la demostración más tangible de si mereció o no tan duro calificativo.

Cartagena 27 de agosto de 1930.

Adquiera Vd,  
**ALTAVOZ PHILIPS**  
CASAU, MAYOR 13

## Casas Baratas

Se ha hecho público el dictamen que sobre Casas Baratas ha emitido la Comisión designada al efecto por las Cámaras de Comercio y de la Propiedad.

He aquí las conclusiones de ambas Cámaras:

«Llevadas las cosas con la equanimidad, alteza de miras y la rectitud que deben presidir todos los actos ciudadanos, ni el Ayuntamiento ni C.I.S.A. deben oponerse a una revisión del contrato, deducida de los informes técnicos del proyecto en sus diversos aspectos; ejecución de la obra; precios unitarios compuestos, precio medio del valor de la construcción por metros cuadrados en relación a la clase de edificación, sanitario jurídico y económico-financiero; es decir previo el estudio que debió hacerse al principio.

Al dictamen sobre las construcciones podrían concurrir además los Arquitectos Municipales con su carácter técnico y los contratistas de la localidad con su carácter práctico para emitir su opinión sobre los precios y caracteres de cuanto figura en el proyecto.

El examen de los informes y revisión del contrato en su caso se haría primeramente de modo amistoso en Junta formada, por ejemplo por: Alcalde, Representante de C.I.S.A., Arquitecto y Letrado nombrados por el Ayuntamiento, Cámara de Comercio, Cámara de Inquilinos, Cámara de la Propiedad, Casa del Pueblo.

De este examen podría resultar:

1.º Que C.I.S.A. releve al Ayuntamiento de todo compromiso y que en consecuencia, por su cuenta y riesgo continúe la construcción de las casas pero con la condición de la anulación del aval.

2.º Que recaiga acuerdo sobre la revisión del contrato, accediendo C.I.S.A. a las rebajas en la valoración de las casas, y a la modificación del pliego de condiciones técnicas de las obras así como a la construcción de los edificios de casas económicas por grupos sucesivos.

3.º Que no haya acuerdo, en cuyo caso se sometería el asunto a la resolución de Gobierno, evitando toda cuestión de carácter litigioso que sería la ruina del Ayuntamiento.

## AYUNTAMIENTO

El próximo viernes a las once celebrará sesión la Comisión permanente para tratar de los asuntos que se indican:

Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Aprobación del presupuesto que ha regir el próximo año.

Informes de la Comisión de Gobernación, en instancia de don Ignacio Martínez y don José Sánchez, solicitando se les nombre peatones del Sanilúcar y Algar respectivamente.

Informes de la Comisión de Fomento, en los expedientes a instancias de don Leoncio Sánchez, doña Adela Wandosell, y don Miguel Maín.

Instancia de don Francisco Vera Acosta, participando que a final de mes dejará desahogado los terrenos que viene ocupando en el Muelle de Alfonso XII.

Instancias solicitando subvenciones para fiestas en La Palma y Canteras.

Cuentas de la semana en obras por administración.

DESDE NUEVA YORK

## El sello de la Maja de Goya

El Departamento Federal de Comunicaciones de los Estados Unidos ha tenido que contestar a numerosas consultas hechas por filatélicos, asociaciones en favor de la moralidad y de particulares, acerca del sello reproduciendo la Maja Desnuda de Goya, impreso en España.

Mr. John Summer, director de la Sociedad de Nueva York para la supresión del vicio, y los jefes del Correo de esta ciudad han manifestado, que ellos harán todo lo posible, dentro de las leyes postales no-americanas, para impedir la entrada y circulación de ese sello, que consideran «rudemente inmorales». Mr Summer llevó una fotografía del cuadro de la Maja Desnuda, del cual ha sido copiado el sello, al Magistrado de la Corte de Nueva York, para consultar qué podía hacerse para impedir la circulación del mismo en el territorio de los Estados Unidos, citando otros casos en que por circunstancias semejantes, se ha puesto en vigor el código postal, que prohíbe terminantemente la circulación por el correo federal de materias obscenas.

Según los datos tomados del archivo del Departamento de Correos, jamás se había elegido un asunto de tal naturaleza para motivo de un sello. Nunca en desahudo, como el de la Maja de Goya, ha aparecido en ninguna colección. En los sellos de Grecia algunas veces se han reproducido desnudos, pero siempre ha sido bajo una clásica, pero en la crudeza del lienzo de Goya. El mismo Mr Summer ha recordado, en una declaración hecha para los diarios de esta ciudad, que poco tiempo atrás, un angel desnudo, en un sello de Lituania, provocó una protesta del Departamento Federal de Comunicaciones, y se logró suspender la circulación del mismo.

Algunos empleados del Correo Federal afirman que, tratándose de un sello, impreso por un país que pertenece a la Unión Postal Universal, no encuentran la posibilidad de evitar su entrada y circulación legal en esta país, pues las leyes internacionales que regulan el funcionamiento de la Unión Postal están por encima de las leyes especiales de un país, y aun cuando el asunto pictórico del sello de Goya sea poco grato a las autoridades Federales, estas, tratándose de una nación amiga, como España, admitirán ese sello.

A este propósito se recuerda que, hace algunos años, en uno de los teatros de Broadway, se representó una revista formada por distintas escenas pictóricas, en las que se coplaban cuadros de desnudo existentes en los principales museos, y una de las escenas era el cuadro de la Maja Desnuda. Ninguna escena levantó una protesta más unánime que esa representación animada del Museo del Prado, y el Alcalde de Nueva York la mandó suprimir, lo mismo que las escenas de lienzo de Rubens, Delacroix Manet y Botticelli.

«El desnudo, dice en un artículo The World, que tanto hemos trabajado para suprimirlo en el teatro, en el cine y en los libros de historia y arte, en las escuelas, y aun en determinadas secciones de los museos, se nos impone, ahora, en una nueva forma inesperada y empujándose en un ac-

## Información de Marina

Del Departamento

Han cumplimentado al excelentísimo señor Capitán General, el Ingeniero-Director de la Mancomunidad de los canales del Taibilla, don Agustín Martín Montalvo y Gurrea, alférez de navío don Angel Bone y el guardia marino don Alvaro Calderón.

—Ha sido reconocido de notoriedad para el ascenso, el alférez de navío don Angel Bone.

Del Diario Oficial

Nombra comandante del destructor «José Luiz Díez» al capitán de Fragata don Juan Benavente y García de la Vega, en relevo del de igual empleo don Fernando De'gado, que en 8 de septiembre cumple las condiciones de embarco reglamentarias.

—Id. id. del destructor «Lazaga» al capitán de Corbeta don Cástor Ibáñez de Aldecoa, en relevo del Jefe de igual empleo don Ramón Díez de Rivera y Casas, Marqués de Huétor de Sanillán.

—Dispone que el teniente de navío don José Ramírez Martínez pase destinado al submarino «C 1» en relevo del de igual empleo don Juan Br-nelli.

—Concede dos meses de licencia reglamentaria, al teniente de navío don Ramón de Aubaredes, que empezará a disfrutar al hacer entrega del submarino «B 1».

—Nombra jefe de la estación radio telegráfica del guardacostas «Tetván» al alférez de navío don Ramigio Jiménez.

—Concede dos meses de licencia reglamentaria, al alférez de navío don Luis Martín-Piñillos y Dento.

—Dispone que el primer maquinista don Diego Palomeque Sarazola, al terminar la licencia que disfruta, embarque en el torpedero número 1.

—Aprueba la entrega de mando del buque escuela «Galatea» efectuada por el capitán de fragata don Ramón Alvargonzalez y Pérez de la Sala al de igual empleo don Julio Iglesias.

—Id. id. del cañonero «Dato» efectuada por el capitán de fragata don Guillermo Cincunegui al de igual empleo don Manuel de la Cámara y Díaz.

## Espectáculos

(Nuestro anuncio en esta sección no significa aprobación ni recomendación del espectáculo; sólo informar al público.)

Cine Sport.—Hoy Revista Paramount y «La Marca Roja» (8 partes). Mañana «El caballero del amor» por John Glibber.

pecto legal que le da plena inmunidad para presentarse en los hogares más honestos y limpios».

Comentando el mismo incidente, The Sun escribe estas palabras: «La obra artística del pintor español es bien conocida en los Estados Unidos. Nuestro Museo de Arte posee algunos de sus cuadros, pero no podemos ver con simpatía que su Maja Desnuda se haga circular en sellos de correo. Debiera guardarse en un salón de objetos «especiales», como existe en Nápoles». Esta es nuestra opinión, y aplaudimos la a palabras del Sun.

MARCIAL ROSSELL